

Fecha de nacimiento: 6 de mayo de 1968.
Número de Registro de Personal: 3609152035 A5403.
Puesto de trabajo: Investigador A2.
Complemento de destino: Nivel 28.
Complemento específico: 8.022,72 euros.
Destino: Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados. Palma de Mallorca.

Especialidad: «Genética y Evolución Molecular»

Elena Fito, Santiago F.
DNI: 25.396.106.
Fecha de nacimiento: 17 de abril de 1967.
Número de Registro de Personal: 2539610613 A5403.
Puesto de trabajo: Investigador A2.
Complemento de destino: Nivel 28.
Complemento específico: 8.022,72 euros.
Destino: Instituto de Biología Molecular y Celular de Plantas. Valencia.

Especialidad: «Teoría de la Literatura»

García Barrientos, José Luis.
DNI: 1.478.157.
Fecha de nacimiento: 30 de diciembre de 1951.
Número de Registro de Personal: 0147815724 A5403.
Puesto de trabajo: Investigador A2.
Complemento de destino: Nivel 28.
Complemento específico: 8.022,72 euros.
Destino: Instituto de Filología. Madrid.

Especialidad: «Bioinformática»

Ramírez Ortiz, Ángel.
DNI: 32.856.751.
Fecha de nacimiento: 30 de junio 1966.
Número de Registro de Personal: 3285675146 A5403.
Puesto de trabajo: Investigador A2.
Complemento de destino: Nivel 28.
Complemento específico: 8.022,72 euros.
Destino: Instituto de Biología Molecular. Madrid.

UNIVERSIDADES

11924 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don Jesús María Lavado García Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Fisioterapia» del Departamento de Enfermería a don Jesús María Lavado García.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente

de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de mayo de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

11925 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Matilde Sánchez Gutiérrez Profesora titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo» del Departamento de Derecho Público, a doña María Matilde Sánchez Gutiérrez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 31 de mayo de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

11926 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a don José María Cruz Caballero Profesor titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.º, 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo» del Departamento de Derecho Público, a don José María Cruz Caballero.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 31 de mayo de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

11927 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Jaime Vegas Torres Catedrático de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos»; el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio,

y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para la provisión de la plaza 230/48/CU de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Jaime Vegas Torres, con documento nacional de identidad número 3.822.297-L, Catedrático de la Universidad «Rey Juan Carlos» del área de conocimiento de «Derecho Procesal», adscrito al Departamento de Derecho Público.

Móstoles, 5 de junio de 2002.—El Rector, Enrique Otero Huerta.

11928 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don David Padilla Góngora Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería, de fecha 5 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación: Don David Padilla Góngora. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 6 de junio de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

11929 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José García Pérez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 16 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación: Don José García Pérez. Área de conocimiento «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de junio de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

11930 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Federico Fernández-Crehuet López Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 16 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación: Don Federico Fernández-Crehuet López. Área de conocimiento «Filosofía del Derecho». Departamento: Derecho II.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 8 de junio de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.